

habrá de recibirse en el domicilio social de la Mutua dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Asamblea. En el escrito de notificación se hará constar el nombre de los mutualistas solicitantes, así como su número de mutualista.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de «Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» (calle Villanueva, número 11, 28001 Madrid) o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de las propuestas del Consejo de Administración y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria, entre los que se incluyen las propias cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, los informes del Auditor de cuentas y los informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, con el texto íntegro de las mismas, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Asamblea general, todos los mutualistas que no hayan causado baja por alguno de los motivos del artículo 13 de los Estatutos. Para asistir a la Asamblea o hacerse representar, será preciso cumplimentar la preceptiva tarjeta personal de asistencia o, en su caso, de representación.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Fernando Gutiérrez de Guzmán.—28.433.

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES Y SEGUROS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Figueres (Girona), ronda Jacint Verdaguer, 30, entresuelo, puerta primera, en el domicilio social de la misma, el 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
Tercero.—Aplicación de los resultados.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Rafael Benages Cort.—26.762.

PREVISORA INVERSIONES SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2-5.º planta.1, el día 26 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Cuarto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, R. D. 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones», 7 «Política de Inversiones», 13 «Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta» de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique María Azcarate Bernaola.—26.920.

PRININVER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2006, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización

en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Teresa María Casademont Ruhí.—28.304.

PROCULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 2006, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Cardenal Casañas, 4, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación de interventores al efecto, según proceda.

El balance, cuenta de pérdida y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados obran en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los mismos.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—Los Administradores, Josep Cots Castañé y Ramón Planes Vilà.—26.845.

PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El consejo de Administración acuerda convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006 a las doce horas en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, formuladas por el órgano de administración.

Segundo.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Soria, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Cuesta.—27.529.

PRODUCTOS DERIVADOS DEL ACERO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Unico de esta Sociedad, convoca a celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, Pista de Silla, Km. 253,2, en Catarroja (Valencia), a las once horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 23 de junio en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social y en su caso, obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Catarroja, a 12 de mayo de 2006.—El Administrador único. Don José-Antonio Gonzálbez Alberola.—28.459.

PRODUCTOS PARA GENTE DEPORTIVA, PROGED, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con intervención de Letrado Asesor, en sesión de 29 de marzo de 2006, ha acordado -de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios- convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el 21 de Junio de 2.006, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 22 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005) y Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, del Informe de Gestión del Ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Decisiones sobre distribución de resultados.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, formalización, inscripción, subsanación, sustitución y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle Júndiz, número 4 - Pabellón 9-A) los siguientes documentos:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.
2. Informe de los Auditores de Cuentas acerca de la Memoria y cuentas anuales.
3. Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2.005.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vitoria, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Iceta Gómez. 26.768.

PROMOAR 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

CAMPELLA BREANNA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de «Promoar 2001, Sociedad Limitada», y «Campella Breanna, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», celebradas el día 20 de abril de 2006 han aprobado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Capella Breanna, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», por «Promoar 2001, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad Absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de enero de 2006, sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conocen ventajas en ningún tipo a los Administradores de la Sociedad Absorbida, ni derechos para ningún tipo de accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.—El Administrador Único de «Campella Breanna, S. L.S.U.», y Secretario del Consejo de Administración de «Promoar 2001, Sociedad Limitada», Juan Carlos Artal Marteles.—25.410.

2.ª 17-5-2006

PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANCH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 25 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), en la calle Sol Naixent sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Sant Vicenç de Montalt, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cuatrecasas Cuatrecasas.—28.431.

PROMOCIONES PORTUARIAS, S. A.

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, que se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en la sede social de la Compañía, Torre de Control de Port Esportiu Masnou, El Masnou (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, o el día 19 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas, que a partir de la convocatoria de la Junta se podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del Orden del Día que formula el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

El Masnou, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Guilló Vivé.—28.453.

PROMOTORA MENORQUINA DE TURISMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Mahón, calle Camí d'es Castell, n.º 11, 2.º, el día 20 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente